

Guayaquil, 06 de julio de 2005

Señores Presidentes y Accionistas de la Compañía  
**COMPOTEL S.A.**  
Ciudad.-

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía **COMPOTEL S.A.** inherente a la fiscalización vigilancia y control sobre la marcha administrativa, los negocios y la contabilidad por el ejercicio económico del 2004, informo a ustedes lo siguiente:

He estudiado la gestión de los Administradores, y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, y la labor de dichos Administradores se ha ceñido a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad, como de aquellas emanadas por la ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.

La labor del Presidente y del Gerente a través de sus órdenes y toma de decisiones han sido llevadas a cabo de común acuerdo tanto que en ningún caso he observado órdenes contradictorias ni ningún indicio que me haga saber la falta de armonía o colaboración entre ambos Administradores.

He revisado los libros sociales a saber: Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, libro de Accionistas, Libro Talonario, Carta de Transferencia de Acciones y libros de Expedientes de Actas de Junta General, y he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales en dicha materia.

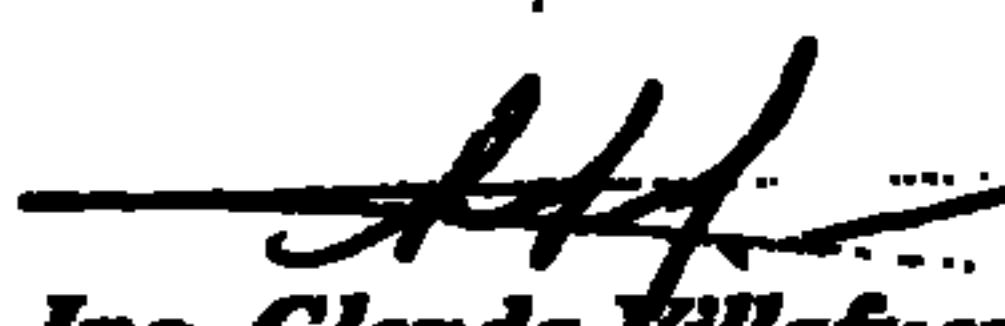
En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía, me he ceñido a actuar conforme a lo propuesto en el Art. No.321 de la Ley de Compañías, ya revisando que se cumplan los objetivos del Estado Social y verificando la contabilidad, la oportunidad en la realización de las Juntas Generales y cuando se cumpla lo dispuesto por la Ley de Compañías, etc.

De igual manera informo a ustedes que he revisado los libros y demás documentos contables, el Balance General, sus anexos, y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio del 2004 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la contabilidad está al día y de acuerdo a los Principios Generalmente Aceptados.

Respecto alas cifras que demuestran los Estados Financieros cabe manifestar que luego de sus estudio meditado y consciente he comprobado que dichos Estados Financieros reflejan razonablemente la situación de la empresa y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico que se cometa.

Por lo tanto lo expuesto nada tengo que observar a la gestión administrativa ni a la contabilidad.

Atentamente,

  
Ing. Glenda Villafuerte S.

09 SEP 2005  
COMISARIO

